

# LA BENEFICENCIA CANARIA EN LOS ARCHIVOS

**Juan Manuel Santana Pérez**

(Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

**María Eugenia Monzón Perdomo**

(Universidad de La Laguna)

Las fuentes para el estudio de la historia de Canarias son variadas dependiendo del periodo que queramos conocer. Si se trata de internarnos en el modo de vida de los aborígenes es indudable que debemos recurrir a la arqueología, pero al adentrarnos en los siglos encontramos referencias escritas que nos permiten averiguar la situación en que se hallaba el Archipiélago en los diferentes siglos.

Por tanto, cuando nos planteamos elaborar un trabajo de carácter histórico una de las primeras tareas que debemos emprender es la localización de las fuentes necesarias para la realización del mismo, las fuentes serán las armas que nos dan a conocer los entresijos de épocas pasadas, hemos de considerar como tales todos aquellos elementos que nos aporten información acerca de los que pretendemos reconstruir.

No todas las fuentes tienen las mismas características, éstas serán de una naturaleza u otra, en función del periodo histórico que pretendamos analizar.

Pasamos ahora a hacer una clasificación de los tipos de fuentes que nos serán de gran utilidad para la reconstrucción de la historia de nuestro Archipiélago. Una primera distinción será entre fuentes directas y fuentes indirectas.

Consideraremos fuentes directas aquellas que nos ponen en contacto directo con el sujeto histórico que vamos a abordar, mientras que las indirectas son aquellas que nos sirven de modo colateral al objetivo de nuestra investigación.

Dentro de las fuentes directas destacan:

1. Arqueológicas: restos materiales y humanos de nuestros antepasados, constituyen una fuente fundamental para la reconstrucción del modo de vida, sistema de organización social, etc. de los primitivos habitantes de nuestro Archipiélago.

2. Escritas: dentro de las fuentes escritas hemos de distinguir entre las de carácter archivístico y la prensa. Antes de la aparición de la prensa, hemos de recurrir a la documentación escrita que nos han legado tanto instituciones del pasado como particulares. Estas se conservan en diferentes archivos, aunque sean bastante precarias.

3. Orales: debe constituirse en un importante complemento para poder alcanzar una mejor comprensión de las fuentes históricas escritas. Especialmente para aquellos temas o sectores de la sociedad que tradicionalmente han sido marginados del discurso histórico, este es el caso de colectivos sociales importantes como las mujeres, los sectores represaliados, etc.

Dentro de las fuentes indirectas debemos encuadrar las literarias, gráficas (fotos, pinturas, películas de cine, reportajes, etc.), musicales, etc.

La característica esencial de los fondos documentales canarios es la relativa escasez respecto a otros lugares del Estado. Las razones que explican esto es el poco interés que se ha tenido por conservar y conocer el pasado histórico. Muchos legajos han desaparecido de los Ayuntamientos, Cabildos o casas particulares por la incomprensión de su valor son vendidos, quemados o, simplemente abandonados para la alimentación de los ratones.

Por otro lado, los que han sobrevivido a estas peripecias se encuentran en muy mal estado de conservación, debido a que no están depositados en lugares apropiados para preservarlos para el futuro.

Un gran obstáculo que debemos salvar para poder investigar en el Archipiélago es la dispersión de las fuentes, ya que no existe un archivo central donde se recoja toda la documentación, ni inventarios de la misma. De ahí que se halle diseminada por multitud de archivos de ayuntamientos, cabildos, casas particulares, etc.

A ello se une la existencia de documentación en algunos archivos peninsulares, aunque las condiciones de éstos sean mejores que los canarios la distancia es un factor negativo para su consulta.

Por último algunas fuentes de indudable valor se hallan cerradas a la consulta de la mayor parte de los investigadores, nos estamos refiriendo a los archivos de Capitanía General y del Obispado.

Las fuentes que podemos encontrar para trabajar el tema de las instituciones benéficas en las Islas Canarias, se encuentran en su parte más importante y extensa, en la documentación existente en los distintos archivos del Archipiélago, así como en algunos peninsulares; aquellos que pensábamos que podían tener referencias sobre el tema que nos ocupa, además de uno británico, debido principalmente a los contactos frecuentes entre Inglaterra y Canarias, además de la decidida implantación de dicha potencia en la vida local.

Los escritos de los propios autores de la época, tanto los ilustrados que propugnaban fórmulas para organizar el sistema benéfico, como cronistas de la realidad canaria del momento, han constituido otra fuente de información. En el segundo caso hemos de diferenciar los naturales de las Islas, con una percepción más cercana puesto que eran sujetos directos, y por otro lado, los viajeros extranjeros que plasmaron sus impresiones acerca del problema en sus estancias, científicas o comerciales, en nuestra tierra.

Especial trato merece el Libro rojo de Gran Canaria, recopilado por Cullén del Castillo ya que recoge el extracto de la documentación del Cabildo de esa Isla que se perdió tras un incendio.

La Novísima Recopilación de las leyes de España, recoge toda la legislación al respecto, en diversos libros y títulos.

A esto hemos de añadir diversas obras literarias escritas en el Antiguo Régimen, en las cuales se introducen determinados párrafos que plasman gráficamente algún dato certero, generalmente refiriéndose a la vida interna de las instituciones benéficas o a la imagen de la medicina.

La pintura de cuadros costumbristas, la debemos poner en ese mismo marco de referencias artísticas de significación, aunque en este caso hemos hallado menos datos, prácticamente ninguno en Canarias, destacando en general para el período analizado la obra de Goya con sus interiores de instituciones benéficas a finales del siglo XVIII o principios del XIX.

Es importante que señalemos que en general son escasos los datos donde se trate exclusivamente de la beneficencia en Canarias. El hallazgo de las fuentes de trabajo debemos plantearlo como un rastreo en la documentación de todos los archivos, buscando en cualquier tema relacionado -aunque fuera indirectamente- con el objeto de estudio. Por tanto la primera característica válida a señalar, es su extrema fragmentariedad y su dispersión.

Es preciso señalar que es más abundante durante las etapas liberales, aunque no se corresponde con un aumento de investigaciones sobre este período.

Podemos hablar incluso de la apertura de un proceso esencial del crecimiento cualitativo y cuantitativo de las fuentes escritas. Esa afirmación pensamos que viene explicada por los intentos burgueses de llevar las riendas del Estado, no olvidemos que los años veinte constituyen una etapa de revolución burguesa en el mundo occidental; en palabras de Antoine Casanova: "*Con el paso del Antiguo Régimen a las sociedades burguesas, se hace necesario el conocimiento preciso y cuantificado de los recursos*"<sup>1</sup>.

---

1.- Antoine Casanova: "Fuentes históricas y realidad histórica". En Avance: La historia hoy. Avance, Barcelona, 1.976, pág. 37.

Pasamos a examinar brevemente la situación de la documentación de cada uno de los archivos públicos más importantes del Archipiélago que recogen documentación sobre beneficencia. No pondremos los listados de legajos porque se hallan identificados en las citas a pie de página.

En el Archivo Municipal de La Laguna se encuentran los fondos de un antiguo Cabildo de Tenerife, en él se hallan depositados un conjunto de escritos variados, cartas que recibían, acuerdos que se tomaban, reales cédulas, etcétera.

En cuanto a la cronología, abarca todo nuestro objeto de estudio incluso los antecedentes y años posteriores que habrán de ser abordados para profundizar en el tema.

Gran parte del material se conserva en una situación deficiente por la humedad, con riesgo de perderse, dificultando las transcripciones.

La parte que nos compete está estructurada en dos secciones -además de los Acuerdos- que a su vez están divididas por orden alfabético, mérito que le corresponde a Leopoldo de la Rosa Olivera<sup>2</sup>.

Este orden facilita enormemente su localización. Esta documentación proporciona una gran cantidad de datos preferentemente referidos a los hospitales de La Laguna, situación económica, orígenes, regulación.

El Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife cuenta con documentación de sus actas, en las cuales estos temas se tratan con bastante regularidad, principalmente entre 1.778 y 1.795, recogidas en los libros VII y IX. Son aportaciones cortas en extensión, pero de gran valor cualitativo para dilucidar la posición del organismo con respecto al sistema de beneficencia, que pensamos es significativa de una corriente ideológica de gran trascendencia como fue la Ilustración.

La mayor parte de estos escritos, que desvelan importantes cuestiones de algunas instituciones benéficas, se encuentran recopilados en el libro 20, titulado Enseñanza y Beneficencia, recogiendo todo tipo de datos relevantes cualitativa y cuantitativamente. En el tomo XXVI denominado Súplicas y Representaciones, también se recoge alguna información.

En la Biblioteca Rodríguez Moure situada en este Archivo, en el tomo III de la Junta de Propios se expresa la posición de los centros asistenciales y el pensamiento ilustrado sobre el Estado y la beneficencia. Las condiciones de trabajo en este fondo documental son buenas en general, aunque con un horario muy corto. Los papeles se

---

2.- Leopoldo de la Rosa Olivera: Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna. Universidad de La Laguna, La Laguna, 1.944-1.960.

hallan en buen estado pero no existe una organización adecuada que nos permita saber lo que hay exactamente, excepción hecha de las actas<sup>3</sup>.

El Archivo y la Biblioteca de la Universidad de La Laguna cuentan con relativamente pocos escritos sobre beneficencia y éstos se encuentran insertos en memoriales, cartas, discursos, estatutos, etcétera, sin que se aborde directamente el asunto. Por tanto es preciso leer toda la documentación de 1.700 a 1.837 -que es reducida- para obtener la información necesaria. Podemos encontrar datos sobre hospitales, situación económica, Hospicio de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife, referencias a la Sociedad Económica, e incluso algunos tratados que nos permiten conocer mejor la beneficencia en el resto del Estado español.

También posee el fondo de Darías Padrón, correspondiente a El Hierro que es muy valioso puesto que es el único archivo en que hemos hallado noticias sobre esta isla.

El material está en buen estado de conservación, las condiciones de trabajo son buenas pero existía la dificultad espacial, recientemente superada con las nuevas dependencias.

De la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife nos han servido exclusivamente cinco números emitidos entre enero y marzo de 1.764, de lo que podemos calificar como un periódico, llamado Memoriales del Síndico Personero. Los ejemplares que hemos analizado son una copia del original realizado por José de Viera y Clavijo. Esta reproducción fue llevada a efecto de forma manuscrita en el siglo XIX por un autor todavía desconocido. En estos memoriales se trata principalmente la situación de la juventud marginal de Canarias y los deseos y proyectos de instrucción, otro de los temas pendientes de la historiografía canaria. Los cinco números -probablemente los únicos publicados- son de gran valor cualitativo, tratando también sobre las obligaciones del Cabildo en los asuntos benéficos. La conservación es buena y debido a su corta cantidad de papeles no inciden las condiciones internas de la Biblioteca en el trabajo a realizar.

En el Archivo Histórico-Provincial de Santa Cruz de Tenerife existe una sección dedicada a beneficencia, con gran cantidad de documentación en ella, 825 libros y 151 legajos, la mayor parte de los siglos XVIII y XIX, aunque hay también de fechas anteriores y posteriores.

Se hallan divididos en diversos subapartados, bien temáticos o por centros -abundan fundamentalmente los referentes al Hospital de Nuestra Señora de los Dolores

---

3.- Enrique Romeu Palazuelos: La Económica a través de sus actas. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1.980.

de La Laguna-. Encontramos desde actas de los hospitales, hasta posiciones de diferentes grupos con respecto a un problema concreto.

Aquí también están depositados gran parte de los fondos de la Mancomunidad, entre los que existen papeles de asistencia pública, principalmente del Hospital de la Santísima Trinidad de La Orotava y del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores.

La situación ambiental de quienes investigan es correcta, pero en cuanto a los escritos, algunos son perfectamente trabajables mientras que otros apenas son legibles, sobre todos los que datan de los inicios del siglo XVIII, en mal estado de conservación.

El Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife posee una importante documentación del último tercio del siglo XVIII y primeros años del XIX. Están catalogados especificando su temática. Sobre beneficencia los escritos son desde enero de 1.784 y llegan de forma irregular hasta diciembre de 1.837. Sin embargo a partir de 1.786 descienden considerablemente las referencias; esto queda justificado por la fundación del Real Hospicio de San Carlos en 1.785, lo cual determina que la mayor parte de los documentos aludan a este centro. Se trata también del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, ya que era la otra institución santacrucera. Los datos en ocasiones son reiterativos pero pueden proporcionar un interesante estudio sobre esos establecimientos.

La conservación de los documentos es bastante buena pero tiene dificultades espaciales, lo que significa que el aumento de la demanda investigadora puede impedir el acceso al recinto.

El Archivo de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, conserva las actas de la Diputación Provincial de Canarias. El periodo cronológico que abarca lógicamente corresponde a las etapas liberales del siglo XIX, es decir desde 1.813 a 1.814, el Trienio Liberal y con posterioridad a la muerte de Fernando VII. Nos ilustra perfectamente la posición del nuevo órgano liberal a través de sus sesiones, aunque el tema no se trató con gran insistencia, pero sí en determinados momentos y además hay referencias al conjunto del Archipiélago. La legibilidad es muy buena, sin que haya sufrido ningún tipo de daños.

El Archivo Municipal de La Orotava cuenta con diversos expedientes sobre el Hospital de la Santísima Trinidad, así como los posteriores intentos de fundar otro centro en el LLano de San Sebastián. La documentación tiene un marco cronológico de fines del XVIII y el XIX, pero con estudios retrospectivos, lo que nos ilustra acerca de fechas tempranas. Aparte podemos ver en las actas de la municipalidad, correspondiente a los periodos liberales, el trato que se le dio al establecimiento ya que aunque no de forma muy insistente, se abordó la cuestión.

La conservación es buena a pesar de que ahora mismo no existen condiciones para ello en el Archivo. Sin un espacio para la investigación y sin un catálogo de

documentación, es preciso buscar entre un conjunto de papeles desordenados y muy variados.

El Archivo Municipal del Puerto de la Cruz tiene documentos del hospital que se fundó en esa localidad. Recoge todo lo concerniente a su origen y reglas observadas, pero en cambio es escaso lo referente a las vicisitudes por las que atravesó esta institución.

El estado de la documentación es perfecta y las condiciones de trabajo muy favorables, probablemente las mejores de los archivos municipales que hemos visitado.

En el Archivo Municipal de Icod hemos encontrado algunos legajos sobre su hospital pero con muchas dificultades de lectura por el estado deteriorado de estos escritos y la falta de un lugar en condiciones. El Archivo Municipal de Garachico cuenta con una carpeta sobre beneficencia que abarca desde el siglo XVIII hasta finales del XIX. Trata sobre el hospital implantado en ese pueblo, con datos de gran interés pero muy reducidos. La conservación es mala, no está catalogado, siendo preciso buscar entre todos los fondos para hallar esos documentos. No existe un lugar en el cual poder trabajar, dependiendo mucho de la buena voluntad del secretario de la corporación.

El Archivo del Museo Canario posee la copia realizada por Agustín Millares Torres del extracto de las actas del cabildo diocesano que en su día recogió José de Viera y Clavijo. Es de gran interés porque nos muestra la posición de la Iglesia sobre la beneficencia, principalmente en la ciudad de Las Palmas. La cronología abarca desde los inicios del siglo XVI al fines del XVIII.

En la Colección de Documentos para la Historia de las Islas Canarias de Agustín Millares Torres que se encuentra aquí, en el tomo XVII, los dos primeros memoriales tratan sobre beneficencia y el papel de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. La consulta de estos papeles viene facilitada por el conocimiento de su contenido que está inventariado<sup>4</sup>. Además tiene unos folletos varios de beneficencia, en su mayor parte posteriores a 1.837, con alguno de 1.836 de gran valor para explicar la última fase de nuestro estudio. La conservación de los escritos aludidos es muy buena pero hay dificultades de acceso a ellos porque al no existir inventario de lo que se tiene, se depende mucho del encargado.

El Archivo Histórico Provincial de Las Palmas cuenta con los fondos de la Real Audiencia, muy ricos en datos sobre las instituciones benéficas de las Islas Canarias. Trata fundamentalmente de los pleitos que llegaban a este tribunal, principalmente en cuestiones de herencias o deudas contraídas con cualquiera de los hospitales. También se recogió el tema de los bethlemitas y la correspondencia con el poder central a este

---

4.- Manuel Hernández Suárez: Índice de la colección de documentos de Agustín Millares Torres. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Valencia, 1.977.

respecto. Sirve para conocer en gran medida la situación financiera de muchos de estos institutos y cual era la posición defendida por este organismo.

También son importantes los protocolos notariales en los que hemos hallado algunas donaciones testamentarias realizadas en favor de alguno de los hospitales canarios.

En general la conservación de los documentos es desigual, los hay en perfecto estado y otros totalmente ilegibles, sobre todo a medida que buscamos en fechas más tempranas. El espacio de trabajo tenía claras deficiencias que se están subsanando con el traslado de estos fondos documentales a otro lugar.

Del Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, solamente nos han sido útiles sus actas, porque no quedan otros expedientes sobre el tema que nos interesa en el período que estamos analizando. Además son incompletas para los inicios del organismo con deficiencias hasta la segunda mitad del siglo XIX. El estado material de estas actas es bueno, pero no disponen de un lugar de trabajo aunque es destacable la amabilidad de su presidente que facilita la labor en todo lo posible al investigador.

El Archivo del Cabildo Insular de Gran Canaria cuenta con todos los documentos que anteriormente pertenecían al Hospital de San Martín de Las Palmas. Además también tiene documentos del Hospital de San Lázaro, así como de la Cuna de Niños Expósitos de Las Palmas y del Hospicio de esa capital. Esta parte se encuentra catalogada, aunque de forma provisional, con lo cual no es extraño ver que no se corresponde lo que hay realmente dentro de cada legajo con lo que dice el inventario, dificultando aun más la investigación.

También tiene una amplia parte sin catalogar, con una cronología que va desde finales del siglo XVIII hasta el XX. Es aquí donde hemos encontrado las actas de la Junta de Caridad de Las Palmas que trató todos los asuntos concernientes a las instituciones benéficas de la Isla, por ser su organismo gestor. Eran cinco libros extensos que llegaban hasta 1.831. El primero de ellos está extraviado, no obstante el valor de los cuatro restantes es incalculable y fundamental para cualquier estudio relacionado con esta materia en Gran Canaria. Cuenta con un cómodo espacio para consulta que se halla en condiciones inmejorables.

El Archivo Municipal de Telde tiene dos ficheros titulados de forma genérica Histórico, en uno de ellos hay material concerniente al Hospital de San Pedro Mártir de ese pueblo. Se encuentra disperso y mezclado con otros asuntos que nada tienen que ver con la beneficencia. La conservación es variable, cuanto más antiguos están en peor situación; no tiene una sala de consultas y los impedimentos para acceder a trabajar el material son múltiples.

El Archivo Diocesano de Las Palmas tiene una importante documentación que no ha sido catalogada y pocas veces se ha consultado por los historiadores. Referido a la beneficencia canaria, solamente hemos encontrado unos pocos legajos, recogidos bajo el rótulo de Hospital de San Martín, sin embargo una vez que analizamos con exhaustividad esos informes, comprobamos que no sólo trata del Hospital sino también del Hospicio y de la Cuna de Expósitos. La cronología de estos papeles está enmarcada en las últimas décadas del siglo XVIII. De la primera y tercera institución señalada, además de algunos expedientes, ofrece de forma pormenorizada todas las entradas y gastos, con las listas individualizadas de contribuyentes, así como los salarios de quienes trabajaban en las reparaciones pertinentes, con el material empleado día a día. Listas de internos no hay, pero sí los nombres de los expósitos que eran mantenidos a expensas de la Casa Cuna. El enorme interés de esta documentación, en gran parte reiterativa con respecto a la de otros archivos, es que presenta los escritos de la Iglesia, muy implicada en las instituciones benéficas grancanarias.

El estado de conservación de los fondos es bastante bueno, su legibilidad es perfecta; el espacio de consulta es algo reducido, pero dado que es poco frecuentado por los investigadores, no suele ocasionar problemas.

El Archivo Insular de Fuerteventura cuenta con una gran parte catalogada, a pesar de que todavía quedan muchos documentos sin conocer de que tratan. No hay nada específico de instituciones benéficas, sin embargo el detallado y minucioso examen de las actas del antiguo Cabildo de la Isla, proporciona datos de gran valor para conocer la situación de la beneficencia en Fuerteventura, al tiempo que posee algunos escritos enviados desde el poder central a todo el Archipiélago, que no hemos encontrado en otros archivos. Estas actas ya fueron catalogadas en su día y publicadas<sup>5</sup>, pero el estudio de ellas nos revela que no están impresas en su totalidad por lo que hemos hallado referencias que no se recogen en el libro. También hemos obtenido información de las cajas 5, 6 y 7, tituladas Ordenes y 11, con el rótulo de Actas Capitulares. El estado de conservación es bueno y se accede fácilmente a sus dependencias.

El Archivo Municipal de Tegüise es el que peor condiciones tiene para la investigación de los que hemos consultado. Solamente posee un legajo, que hayamos podido ver, referido al Hospital que hubo en la Villa, perteneciente al año 1.837, pero que narra todas las fases que pasó desde sus orígenes a su extinción e intentos de reimplantación. El estado de conservación es pésimo, corriendo el riesgo de perderse, abundan los parásitos que van acabando con la documentación y que está depositada, amontonada, en un cuarto trastero, sin suelo de baldosas. El secretario del Ayuntamiento

---

5.- Roberto Roldán: Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura 1.729-1.798. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1.966.

pone todos los impedimentos posibles para su consulta hasta el punto de no permitimos la entrada más que un día, sin motivos razonables, simplemente argumentando que aquello carece de valor para nadie.

El Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma cuenta con algunos legajos pertenecientes al Hospital de Nuestra Señora de los Dolores y la Cuna de Expósitos que se encontraba en esa ciudad. Es prácticamente el único testigo de la existencia de ese centro, además de las dependencias que aún se conservan.-

No tiene un personal encargado del archivo pero se puede trabajar en él, sirviéndose cada investigador de lo que necesita, lo cual hace que en ocasiones quien trabaje allí no deje en el mismo lugar que le corresponde el legajo adecuado, lo que incide en crear un cierto desorden. Las conservación de los escritos es desigual, algunos son perfectamente legibles y otros prácticamente inutilizables. Se puede trabajar aunque un tanto estrechos en el mismo lugar donde está el depósito.

El Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma, no cuenta con ningún material referente a instituciones benéficas, lo cual es extraño, pero además falta el primer libro de actas, el que debería recoger la documentación del periodo cronológico objeto de nuestro estudio, al parecer por haber sido sustraído de allí.

En el Archivo Histórico Nacional, en Madrid, las condiciones de trabajo son totalmente distintas a las que encontramos en Canarias. Se puede trabajar perfectamente con personal encargado que facilita bastante la labor. Sin embargo son pocos los documentos que nos puedan servir para nuestro tema, algunos de carácter general, se encontraban en los archivos locales, como en general lo concerniente al ámbito legislativo. Hemos trabajado fundamentalmente en la sección de Estado, donde hay algunos datos nuevos aunque no de demasiado interés. No existe ningún legajo que trate en su totalidad sobre instituciones benéficas en Canarias, pero sí fragmentos sueltos, en los cuales se mencionan algunos datos. Principalmente trataban de asuntos relacionados con Las Palmas; del resto de las islas prácticamente no se recoge nada.

El estado de conservación es excelente y se puede consultar sin ningún tipo de impedimentos.

En el Archivo General de Simancas, las facilidades de trabajo son excelentes, pero también son escasos los documentos sobre el tema que nos interesa<sup>6</sup>. Hemos trabajado en las secciones de Secretaría de Estado, Consejo Real de Castilla, Consejos: Supremo de Hacienda y Real de España e Indias y, Dirección General de Rentas. Hemos encontrado relaciones entre la beneficencia y otros aspectos fundamentales de la Historia

---

6.- Existe un inventario de los fondos canarios que hay en este archivo que se encuentra fotocopiado aquí, así como en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas y en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid.

de Canarias, como las relaciones con Inglaterra y el Tabaco, impuestos que habían de pagarse en favor de instituciones benéficas de la Corte. La conservación de los documentos es bastante buena y se puede trabajar con gran comodidad.

La British Library, Biblioteca del British Museum, tiene en su sección The Department of Manuscripts, gran cantidad de documentación referida a las Islas Canarias<sup>7</sup> y por supuesto en las que se toca el tema de las instituciones benéficas, así como también en estadísticas de carácter general para toda la Corona española, en las que se recoge los datos oportunos al Archipiélago Canario. Son abundantes los escritos sobre el tema que nos interesa, en algunos casos con datos cuantitativos y la mayor parte de las veces cualitativos. Se trata de manuscritos de los siglos XVI, XVII y XVIII, redactados en inglés de la época o en castellano, reconstruidos con las técnicas más avanzadas en esta materia. A pesar de ese abanico cronológico, principalmente se refieren al reinado de Carlos III, en ocasiones se trata más bien de elogiar la política social de este Monarca. La documentación que podemos señalar en este artículo, se encuentra en los fondos Additional, Egerton y Sloan, están en perfecto estado de conservación y las salas disponibles son muy propias para el trabajo a desarrollar allí, el horario es amplio y corrido, contando con un personal cuantioso, muy competente y atento, con un grado de eficacia, en general, superior a los archivos locales canarios, es decir, que en muchos casos se hace más fácil su consulta que la de los propios fondos isleños.

---

7.- Para ello es de gran ayuda el artículo de Eloy Benito Ruano: "Manuscritos canarios en el Museo Británico". Anuario de Estudios Atlántico, Número 1, Madrid-Las Palmas de G.C., 1955, pp. 549-576, así como la obra de Pascual de Gayangos: Catalogue of the Manuscripts Spanish language in the British Museum. 4 Tomos, William Clowes and sons, Londres, 1875.

